

GCFI-MV-046-2022

San Isidro, 11 de abril de 2022

Señora
Silvia Olivera Beramendi
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil
Bolsa de Valores de Lima
Av. Jorge Basadre N° 347
San Isidro

Referencia: Carta EMI-229/2022

Con relación al documento de la referencia, remitido con fecha 30 de marzo de 2022, la Administración de la empresa cumple con informar lo siguiente:

1. Respecto a la aprobación de las acciones para asegurar la continuidad de PETROPERÚ S.A. como negocio en marcha y el arranque de la nueva Refinería de Talara en abril 2022, incluyendo medidas para monetizar la deuda que el Estado mantiene frente a PETROPERÚ S.A. por un monto aproximado de S/ 2,600 millones de soles, por deuda de IGV y FEPC, no hubo acuerdos que informar como Hechos de Importancia, por parte de los miembros de la Junta de Accionistas.
2. Respecto a la aprobación de las medidas para detener y revertir la caída de la cotización internacional de los bonos emitidos por PETROPERÚ S.A., no hubo acuerdos que informar como Hechos de Importancia, por parte de los miembros de la Junta de Accionistas.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
PETROPERÚ S.A.